**SEÑOR PRESIDENTE.-** Comienza la toma de la versión taquigráfica.

(Así se hace. Es la hora 12 y 28 minutos.)

La Mesa va a dar cuenta de lo acordado entre los miembros de este Cuerpo fuera de la versión taquigráfica.

En primer lugar, se dispuso sesionar el próximo miércoles 13 a la hora 10, en horario extraordinario, y en esa ocasión invitaríamos a los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, o a quienes ellos designen para tal caso. En esa sesión abordaremos, por su orden, el tratamiento de los proyectos de ley relativos a agrocombustibles y a la inclusión, en la Ley de Inversiones, de las inversiones que se realicen en el área de energías alternativas.

En segundo término, se ha decidido que el miércoles 20, en el horario normal de 11 y 30, se trate el proyecto de agrocombustibles y, concluida su consideración -ya sea en esa sesión o en la siguiente- se inicie el estudio del proyecto de ley presentado por el señor Senador Alfie. Luego de que hayamos finalizado con el estudio de estos dos proyectos, de inmediato, se iniciaría el tratamiento del proyecto de ley vinculado con la energía nuclear, a cuyos efectos sesionaríamos todos los días miércoles en nuestro horario habitual de 11 y 30. En cuanto al tema relativo a la cadena textil y a la entrevista con sus representantes, trataríamos de incluirla, a la brevedad, en el orden del día.

Por otro lado, hay una invitación realizada por el sector autopartista. Luego de las próximas dos semanas, trataríamos de fijar junto con la señora Vicepresidenta, un día para dicha visita, lo que será comunicado a los demás integrantes de la Comisión.

Finalmente, hay un planteo del señor Senador Heber sobre diversas inquietudes vinculadas al tema de las telecomunicaciones: en primer lugar, la eventual existencia de situaciones por las cuales la empresa Multicanal estaría cobrando fuera de su radio de adjudicación, situación que sería necesario aclarar; en segundo término, el tema general de las políticas de telecomunicaciones, que fue abordado oportunamente con el señor Ministro, quien manifestó su muy amplia disposición al diálogo y al intercambio de opiniones, y en última instancia, en cuanto a los avances que puede haber en materia de decretos que oportunamente había emitido la URSEC -uno de ellos fue suspendido por el Poder Ejecutivo- el Presidente de la Comisión y el señor Senador Heber -no en representación de la Comisión, sino por iniciativa propia- solicitarían entrevista al señor Ministro de Industria, Energía y Minería para dialogar sobre estos temas.

Esto es lo que se ha acordado por parte de los miembros de esta Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 33 minutos)